

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11940 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalaciones de taller de reparación de motos en polígono industrial de Vallegón, Expediente URB/571/2014.*

Por don Juan Castañondo Talledo se ha solicitado licencia de actividad para instalaciones de taller de reparación de motos, a emplazar en Polígono Industrial de Vallegón, bloque A, nave 8, de Sámano, en Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público, durante las horas de oficina, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 28 de julio de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/11940

CVE-2014-11940